

86-6 :

2

RESPUESTA

DEL PATAN DE CARABANCHEL

A LA CARTA

DEL VECINO DE FONCARRAL,

SOBRE

EL LIBRE COMERCIO

DE LOS HUEVOS.



EN MADRID:

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS,

AÑO 1788.

Non ego ventosæ plebis suffragia venor.

NOTA.

El Patan de Carabanchel hizo ver en el año pasado de 1746 , que no se le resistia la lengua latina , aunque no entendia los tropos y figuras , y mucho menos las fábulas , porque nunca salió , ni saldrá del estado llano de su Gramatica.



Señor Anton Salido: Así entiendo que se llama vmd. aún estando al frontispicio de su Carta , pues veo salidos en él unos latines , que no dicen con las capas pardas de Foncarral , pudiendo y debiendo echar vmd. mano para su intento, de alguno de los muchos refranes graciosos con que nos instruye Sancho Panza á los de su Laya, y á otros de mas alta gerarquía; pero sin embargo , deseoso de comprehenderlos , vine á la Corte en busca del Abogado á quien vmd. escribe , para que me descifrase sus enigmas , y habiendo

entendido, que á mí, y á los demás leedores se nos cerraban los labios para reirnos de su sátira, con la descomunal amenaza de ser envueltos en el fabuloso cuento de sus aventuras, pregunté á mi capote: *Hombre de barrabas*, ¿qué tiene que ver el que eche vmd. por esos *cerros* de Dios, ó del diablo, para precipitarnos á los demás en el abismo de desvergüenzas del pobre desgraciado Cerote? ¿Si tú confieras (tratemos familiarmente) que como éste han pensado otros ignorantes de la Gramática: si adelantas, que el libre comercio de los frutos de nuestros lugares está mal montado: si das por supuesto que

ese

ese Escribano nuevo es *hombre bonradísimo*, juicioso y que desea lo mejor, quiere oír ambos partidos y enterarse, ¿no adviertes que tú mismo, haciendo dudoso el asunto por el hecho de contarnoslo como sujeto al superior exâmen de este imparcial pausado señor Secretario (así llamamos en las Aldeas á los que nos hacen las Escrituras, aunque sean Fieles de Fechos) elevas, queriendo deprimir, al tal Monigote, poniéndolo á la vista como el único, ó mas principal que pueda dar luces en la materia de nuestro comercio? ¿Y por qué para pintarlo con los negros colores que juzgas deberse presentar al público,

como facedor , ó sostenedor de las malas farañas , en el estanco de los huevos y verduras , te apartas de este camino , y vas á buscarlo en las Iglesias , en las casas de los del otro mundo , á caza de testamentarías , en la hipocresía de sus auxílios y limosnas , en sus agencias , y cien otras cosas ajenas del sobrescrito con que diriges tu pliego? ¿No se te ocurre Anton mio, que esto ni aún es tomar el rabano por las hojas? y que te metes en unos barrancos , distrayendo la imaginacion de los que anden esta jornada para consumir el tiempo fuera de la precisa inspeccion del modo de hacer valer nuestros puerros , ajos
y

7

y cevollas ? Sin duda que aquel estudiante antiguo de Salamanca, que puso la ceniza en la frente à cierto papel todavia no recogido, entre dos Franceses rivales , hu- yendo su contextacion por el me- dio burlesco de hacerlo corto de vista ; sin duda alguna , repito, que este fantasma te ha cegado dando una en el clavo , y ciento en la herradura , para ridiculizar el interesante negocio que debie- ra llevarte la atencion , yendo de buena fé hácia el bien estar de los vecinos de tu pueblo.

2 ¿ Puede por ventura ser efecto de intencion , que no sea muy torcida , sacar á la plaza co- mo un *gran ladron* el alto perso-

nage de la nueva hermita que traes á monton , mas no á colacion ? Si descansa en paz baxo el frio marmol que cubre sus ceniza en Cordoba , sin dar miedo á otros que los niños Portugueses , á quienes se les hace callar con este *bú* , ¿ para qué revolver sus huesos que tu Alcalde , tus Escribanos , tus Regidores , y quantos viven en los dos mundos han honrado hasta en la piadosa disposicion de que te mofas , haciéndola exêquible en todo lo que no se ha estimado rozarse con la razon de estado ? Quando fuese conocido en nuestras conversaciones por un *Faraon con sus Filisteos* , segun le apedillaban las relaciones de

de

de ciegos de nuestros enemigos al hacer mencion de su colonia del Sacramento, é Isla de Santa Catalina, no me dirás Anton Zote, ¿ cómo podrás acomodar el parentesis de semejante atroz injuria, á otra libertad de comercio que la de tu lengua?

3 ¿ Por qué del Abogado á quien escribes comunicándole tu libelo infamatorio, no has procurado saber (pues que no lo ignora) que tu Francisco de los Cerros no ha hecho otra cosa acerca de la construccion de la nueva Hermita, que seguir las pisadas de aquel modesto, benéfico Bibliotecario, cuya memoria no olvidarán las letras por mas que se empeñe la

emulacion en sofocarla despues de muerto ? ¿ Por qué no le has preguntado qué otro interés saca de reñir con los vivos, cumpliendo con las confianzas de los difuntos, que el de sacrificar su quietud, perder amigos, y exponerse á que tú, y otros tuerzan por sus miras particulares la rectitud de sus intenciones ? Levanten la cabeza los herederos todos de quantas testamentarias han estado á su cargo en Madrid, Cadiz y otras partes, y vengan á cuentas, que quando no hallaren una generosidad sin límites en el desprendimiento de caudales ; una continua diligencia en los negocios de ellas, sin vender ni caras, ni

ni varatas sus augetas ; y una transformacion de persona en las de sus comitentes , consiente ser borrado del libro de los vivientes, siendo exterminado para siempre de su sociedad.

4 El juicio que formas , y presentas al público de sus beneficencias , de sus oficiosidades , de sus christianos ejercicios , vistiendo con la ropa de la hipocresía hasta los pasos políticos que no puedes condenar , solamente hace ver que los tuyos , por mas que los bautices con la cantinela del *Patriotismo* , y de la ilustracion , con que intentas sacar del letargo de obscuridad en que supones dormida , y sepultada nuestra Peninsu-

la , son puestos á ganancias con usuras tan exôrbitantes, y desconocidas de los escritores sensatos del dia, quales, si viniera á cuento, me seria fácil desmenuzar haberte rendido tus engaños, y travesuras, como allá á tus solas, y con algun otro Confidente, (ninguno de los honrados patricios que te acompañan deslumbrados entra en semejantes misterios de iniquidad) calificas de frutos de nuestras ignorancias.

5 No te negará, no, Francisco Cerros, que ha hecho por los suyos, y agenos quanto ha podido, y alcanzado su industria: añadirá francamente, que lexos de formar firme proposito de la
en.

enmienda , ha votado de nuevo
continuar iguales agencias á favor
de su carne y sangre, y la de sus
allegados , siéndolo para su bené-
fico corazon todos los que le bus-
can en sus apuros y necesidades.
Mientras no convenzas , Anton
mio , á los mas desprendidos de
semejantes afectos é inclinaciones,
que el poner en carrera á los pa-
rientes , ayudarlos y socorrerlos,
dar la mano á los paysanos , perso-
narse por sus adelantamientos, so-
licitarlos honrosas colocaciones , é
impartir consuelos y satisfacciones
á los que sin estos tirantes víncu-
los , y unicamente por los de la
humanidad , procuran y consi-
guen asirse de las amarras de es-

tos Cerros: quando logres, Anton de mi alma, que el corazon del hombre se vista la cota de maila de esta indiferencia mas que Stoica, acabando así con las dulzuras del trato y sociedad, podrás enviar al contrabandista Cerrote, á que aumente el número de los tembladores, y otros fanáticos, si no quieres colocarlo desde luego en el país de los Cafres: entretanto has de tener entendido, que nuestro pródigo Alcalde, conocedor por sus muchas experiencias, de lo que son asentistas, comerciantes y quantos manejan dinero, hizo *de proprio motu*, y sin noticia, ni solicitud suya, pagador de los daños de la caza del

Pue-

Pueblo, y sus contornos, á tu figurado contrabandista, complaciéndose no pocas veces, delante de varios, del acierto de su eleccion; y esto á tiempo que en la casa de comercio de tu Ricote lo tenia general en Europa y America, siendo Prior del Consulado, y Director de una Compañía de Seguros de las tres únicas que entonces habia en aquella plaza, cuyo solo ramo que le producía de siete, á ocho mil pesos al año, le fue preciso cortar, dando punto á todas las demás dependencias, con la reduccion del caudal á fincas; para poderse aplicar desembarazadamente al mas exácto cumplimiento de su nuevo destino.

6 Tampoco es razon dexe pasar en silencio el atrevimiento con que calificas de *Loco* al Escrivano antecesor de el que hoy tiene sus Registros: el Abogado me ha dicho, que el propalar semejantes deshonoros, aún quando sean ciertos, es pecado civil, y muy grave, que castiga una Ley de Partida, y al Cura de mi Lugar he oído reñir asperamente, no pocas veces, á los que sacan á la calle los defectos de los superiores, y yo no he menester ni la erudicion de aquél, ni la teología de éste, porque las cartillas de la Doctrina Christiana me enseñan ramplonamente: *á tu próximo como á tí mismo.*

De-

7 Deliras ciertamente con demasiada valentía , y te engañas , si crees que por estos arrojos has de levantarte con el séquito de los que te escuchen , y mucho mas si te parece que , á fuerza de insolencias , has de ganar anticipadamente el pleyto que nos dices estar recibido á prueba. Creeme , que nunca se abrirá puerto alguno para el libre comercio de tus mercaderías , y que se hará ver á su tiempo no ser menores los perjuicios de el que se ahora se hace para las Indias.

8 Valgate Dios *por Travas, por Estancos, y por Unidades*, como sino nos enseñase la experiencia,

cia, que sin ellas nos precipitamos, sin éstos nos quedamos á la quarta pregunta, y que con muchas puertas no se guarda bien la casa: válgate Dios por lo que hacen las demás Naciones mercantiles, como si la nuestra, que apenas tiene para surtirse á sí misma, pudiese adoptar sin su ruina, y la de sus dominios ultramarinos, los principios, giros, cálculos, y expediciones de aquellas sus rivales: válgate Dios por prosperidades de papel, pintadas al oleo, con los mas brillantes colores sobre las tablas de los Países extranjeros, como si el nuestro, los genios de sus naturales, el actual estado de su industria,

y

y el que se puede , y debe esperar de sus inclinaciones , fuese susceptible de iguales impresiones: ¿ No ves , Anton , que nos falta flema , y que no podemos dexar de ser vehementes en nuestras empresas ? ¿ Qué espacio de tiempo no se ha menester para que conozcamos que nuestros propios intereses consisten en la verdadera economía , que por desgracia miramos como baxeza , y sin la qual es perdido todo negocio ? Siendo tan libre como es actualmente el tráfico para la carrera de Indias , ¿ podrá adquirirse por muchos , dispersos , pelantrines , y aventureros , este uno necesario , y los conocimientos con-

vinados de nuestra Península con las Américas, sus necesidades, y repuestos para el surtimiento de los generos que necesitan aquellos vasallos, la plata, y demás frutos con que hemos de cubrir á nuestros vecinos los efectos que forzosamente les hemos de tomar de sus fábricas? Esta ciencia que no se puede adquirir si no es con muchas especulaciones, y cuyos fundamentos estrivan en el conocimiento práctico de aquellas Provincias internas, ¿qué caudales no ha consumido á las casas establecidas en Cadiz para hacerse con ella? ¿Quánto tiempo ha sido forzoso para perfeccionarla? Las ventajas que ha traído al Es-

tado, y riquezas que han refluído á sus miembros , comparadas con las que ha producido el último franco establecimiento del Comercio, ¿no las tiene el Ministerio á la vista en la quiebra de muchas muy opulentas ; ningun considerable nacimiento , ó adelantamiento de otras ; diminucion de sus Rentas Generales ; contrabandos en estos Puertos ; é introduccion casi infinita en los de las Américas , de géneros prohibidos , que las tienen , para decirlo así, del todo inundadas ? Si esto sigue así, ¿no se levantarán los Fenicios de nuestros tiempos con nuestras haciendas y con nuestra libertad ? ¿No es mejor ser sier-

siervos de la legislacion antigua , aunque no nos haga tan dichosos como creemos serlo (acaso con error) las demás Naciones, para mantenernos siempre libres, y sin recelo de ser esclavos de ellas? Mucho mas dixo el Abogado que me dirige , y yo no te explico , Anton mio , así por no fatigarte , como porque mi fin en esta respuesta no es el convencimiento del Comercio libre ó cerrado , en que puede ser se me tenga por partidario , si no es ponerme en carrera de que tú discurras sin inyecciones , sin acrimonia , y sin llevarte de calles á muertos , ni á vivos. Unicamente me dió por Consejo dicho Letrado,

do, por si llegáre á ser yo Regidor, Síndico, Personero, ó Diputado del Comun, estos latines que no dexarás tú de entender. El primero sacado de aquellos librotos grandes que llaman Pandectas, mayores que los que hay en los Pueblos para el amasijo del pan del Pósito, que dice de esta manera: *In rebus novis constituendis evidens debet esse utilitas, ut ab eo quod diu observatum est, recedatur.* El otro del Señor S. Agustín por estas palabras: *Omne novum cave, quod & si utilitate jubet, novitate tamen perturbat.* ¡Y quién nos dixera, que un Santo Doctor tan Escolástico habia de saber precaver las heregías

gías políticas, calificando de tales las novedades útiles que perturben!

9 Mira pues, Anton mio, no te salgas otra vez fuera del tiesto, y ten sabido para contenterte: que el hablar de los bienes de fortuna con que quiso ésta viesesen al mundo *los Cerros, los Valles, los Llanos, y los mas profundos Barrancos*, despreciando á los que sin el aparato de los que echas de menos en el Apoderado de tu Ricote, hacen el papel que tanto te ofende, es, sobre expuesto y arriesgado, acusar la Providencia que así lo dispuso: que los pobres honrados, de que abundan nuestros Lugares, sin irlos á buscar

á las montañas , nada pierden por servir , cumpliendo , segun deben con sus obligaciones : y que Francisco Cerros , el qual no ignoro quien es , y tengo por despropósito el decirtelo á tí , ni á nadie , sin embargo de serme fácil acreditar la distincion de su nacimiento , que nunca han obscurecido en su tierra las cortedades de bienes que se llaman de fortuna , hace principal asunto de sus operaciones , y no de su limpieza y abolorios : que no se avergüenza , como libre de semejantes preocupaciones , de haber buscado su vida por medio de los fieles servicios que ha prestado á sus superiores y encargados , antes sí confie-

fiesa con franqueza á quien se lo quiera oir (pudiendo á veces excusarlo) como fue dirigido por sus padres á un Canónigo Dignidad de Cadiz, quien le puso en casa de un Comerciante, sin separarle de la suya, para su instruccion en aquella carrera, que logró en poco tiempo, porque desde luego manifestó su talento y facilidad en imponerse. Estos fueron sus principios; de los quales y no de los soberbios, ociosos y excusados con la Executoria de *Chinchilla*, se forman los Ciudadanos útiles á la sociedad. Que en esa turquesa de la aplicacion se funden los verdaderos heroes: que estos, aunque se les eche en cara, nun-

ca tienen á menos el haber nacido con pocas facultades , firmemente persuadidos á que no hay otro camino para la cumbre del honor que el de la virtud : que la hombría de bien en las altas, bajas y medianas fortunas hace toda nuestra felicidad , y la del comun ; y fuera de los nueve nada.

10 Por los Santos Patronos de nuestros Pueblos te pido emplees el talento que apuntas , en desmenuzar las utilidades , ó perjuicios de la actual constitucion sobre el Comercio de nuestros frutos. Yo me alegrára tener mas que las primeras nociones , de un punto que ha de hacer feliz , ó desdichada nuestra tierra ; te las comu-
ni-

nicára sencillamente para que las produxeras, y publicarás á beneficio de ella, cediendo gustoso el que saliesen en tu nombre, porque me satisfago, como si fuese Filósofo, con solo la fruicion del bien, y por eso me saca de mis casillas el mal del próximo. A repararle en lo posible se dirigen, mi Anton Salido, estas que no deberás calificar de reprehensiones, sino de advertencias caritativas: estoy autorizado mas que tú para dar consejos, y acostumbrado tambien á que los oyga sin displicencia el difunto Alcalde, hermano del que hoy felizmente nos manda. No tuvo Comparendo alguno el Patan de Carabanchel

chel porque le dixese en verso, y en prosa á los principios de su Alcaldía lo que le pareció del caso para que llevase derecha la vara de su justicia y gobierno, y no debe temer ahora que unicamente vindica agravios de un vecino de Foncarral, se recoja esta justa repulsa de sus iniquas acusaciones.

II Seamos amigos, Anton, unámonos para la felicidad de nuestra tierra, cultivemos sin emulacion mas que la indispensable para el fomento de nuestras labores, las huertas, y las demás producciones de nuestro suelo: él nos proveerá con abundancia de aves, de pollos, y de huevos; y mientras

tras

tras no tuviesemos que llevar á Madrid si no es los que pongan nuestras gallinas , es por demás tratar de su libre ó cerrado Comercio. Dexemos esta cuestión para quando nos vengán á inquietar los forasteros , y sobre el figurado que encubre tu Papelejo, no prevengamos con dictérios ázia las personas de uno , ni otro partido el crédito que se merezcan sus razonamientos ; y bien que el Señor Alcalde , y sus diestros Escribanos no harán otro uso que el que les dictáre la solidéz de su juicio , su discernimiento , y maduréz , no hagamos nosotros gente , y esperemos tranquilos cada uno en el hogar de su casa el

fe-

felíz exîto de este expediente,
convencidos de que está en me-
jores manos que las nuestras el
pandero. Y á Dios, Anton mio,
que te guarde los muchos años
que desea tu Compatriota , ó
Conterraneo = El Patan de Ca-
rabanchel. Julio 5 de 1788.

31
feliz éxito de este expedimento
convenidos de que esta sea ma-
jores manos que las nuestras
pandero. Y a Dios, y a Dios
que te guarde los muchos años
que desea la Compañía
Conteranos = El Batán de Ca-
taban del Julio de 1783